

## OTROS DATOS

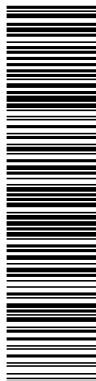
Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**Página **1 de 8**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:32
- 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:26
- 3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/06/2019 13:23

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917639-AAQJD-1RUOS-REH18-F0F7DD6C500AEFE6BF4D1E482DA93A1240E72F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

Participación Ciudadana  
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n  
33071 Oviedo

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA CONSEJO DISTRITO RURAL 2**  
**FECHA: 26 de marzo de 2018**

**En Oviedo, a 26 de marzo de 2018 se celebra la reunión extraordinaria del Consejo de Distrito Rural 2, en el Centro Social de San Esteban de las Cruces**

**Preside** D. Fernando Villacampa Casillas (Somos)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

**PP** D. Gerardo Antuña Pelañosa

**SOMOS** Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez

**PSOE** Dña. Marisa Ponga Martos

**CIUDADANOS** D. Luis A. Zaragoza Campoamor

**Por las asociaciones vecinales:**

ASOCIACION DE VECINOS LIMANES, Dña. Eva Sánchez Fernández

ASOCIACION DE VECINOS CULTURAL, RECREATIVA Y DEPORTIVA ULES, Dña.

M<sup>a</sup> Teresa Álvarez Arias

ASOCIACION DE VECINOS SANTIAGO DE LA MANJOYA, Dña. Dolores Larfeuil

ASOCIACION DE VECINOS DE BRAÑES, Dña. Carmen Fernández Díaz

ASOCIACION DE VECINOS DE LA MORTERA, D. Jorge Menéndez Iglesias

ASOCIACION DE VECINOS SAN JULIAN DE TUDELA VEGUIN, D. José Fermín

Palicio Suárez

ASOCIACION DE VECINOS SAN CIPRIANO DE PANDO, D. Jesús Alonso Prieto

ASOCIACION DE VECINOS DE OLLONIEGO, Dña. M<sup>a</sup> Carmen Barbosa Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS MONTE LIFONSO SAN ESTEBAN DE LAS CRUCES,

Dña. Isabel de la Busta Murias

## OTROS DATOS

Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**

Página 2 de 8

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:32
- 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:26
- 3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/06/2019 13:23**Por el resto de entidades por áreas:**AMAS DE CASA SANTA M<sup>a</sup> DE BRAÑES, Dña. Consuelo González García

AMIGOS DEL CENTRO SOCIAL DE ULES, Dña. Montserrat Álvarez González

SOCIEDAD DE FESTEJOS NUESTRA SRA. DEL CARMEN DE SAN PEDRO DE

NAVES, D. José Ramón Huerta Fernández

**Otros asistentes:**

D. Félix Menéndez González, AAVV de la Mortera

Dña. Ana Rivas (Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos)

D. Juan Mier

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

El **Presidente** explica que en esta reunión se trata de trabajar las líneas para las inversiones de este año, siendo conscientes de que éste es un distrito que funciona muy bien y que siempre ha trabajado en tiempo, lo cual es fundamental como objetivo para alcanzar la participación en los distritos.

**Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** pregunta cuáles son las asociaciones que tienen tres faltas consecutivas.

La **Secretaria** en la cuenta del estado en el que se encuentran las faltas a las reuniones ordinarias del consejo distrito por parte de las entidades. Señala que tienen tres faltas consecutivas las siguientes entidades:

- Asociación de vecinos La Fontica, de Tudela de Agüeria
- Asociación de vecinos Santa Eulalia de Manzaneda Nuestra Señora del Rosario
- Asociación de vecinos San Vicente de Villaperez
- Asociación de vecinos Monte Lifonso, si bien en este caso aclara que la entidad siempre estuvo presente en las reuniones aunque no a través de los representantes designados. No obstante, ya se ha hecho efectivo el cambio de representante y ahora está acudiendo a las reuniones.

Se inicia la sesión según los puntos del correspondiente Orden del Día.

**1. Aprobación del acta de la sesión de fecha 12 de febrero de 2018**

**Dña. Eva Sánchez (Limanes)** expone que en el acta no está recogida una inversión de 13.000 € para Faro y que había quedado aprobada en el puesto número once.

La **Secretaria** señala que esa inversión quedaba incluida en el presupuesto 2017 y no se hizo referencia a ella en la anterior reunión, de ahí que no aparezca recogida, si bien está aprobada en el consejo de distrito.



## OTROS DATOS

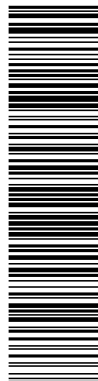
Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**Página **3** de **8**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:32
- 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:26
- 3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/06/2019 13:23

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917639-AAQJD-1RUOS-REH18-F0F7DD6C500AEFF6BF4D1E482DA93A1240E72F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



El **Presidente** aclara que la referencia a esa inversión no aparece recogida en el acta porque no se verbalizó ni se hizo referencia a ella expresamente si bien sí aparece recogida como aprobada en el acta del 10 de octubre de 2017 donde se priorizaron las inversiones. No significa que la inversión se haya caído porque no aparece en el acta de 12 de febrero de 2018, ya que éste acta solo recoge lo que se mencionó en ese momento.

Aclarado este punto, se somete a votación la aprobación del acta de 12 de febrero de 2018, siendo **ésta aprobada por unanimidad**.

## 2. Recogida de propuestas 2018/2019

El **Presidente** recuerda que en relación con los presupuestos de los distritos de 2016 y 2007, en este distrito se priorizaron una serie de actuaciones, algunas de las cuales quedaron fuera por falta de presupuesto y que son susceptibles de volver a retomarse en los presupuestos de 2018 o 2019.

Dichas actuaciones son:

- Pérgola en Olloniego, presupuestado en 52.000 €.
- Parque Infantil en Santianes, presupuestado en 20.000 €
- Parque infantil en Ules, presupuestado en 54.000 €
- Parque infantil en Naves
- Parque infantil en la Mortera, si bien en este caso los vecinos del pueblo habían desistido de dicha petición

Se trata de inversiones ya trabajadas que, si así lo decide el consejo de distrito, se pueden aprovechar para este año además de poder incluir nuevas propuestas, pues esta forma se puede aprovechar el trabajo ya realizado y acortar plazos teniendo en cuenta que las inversiones que se propongan en el consejo de distrito tienen que ser informadas por los técnicos y posteriormente priorizadas y aprobadas en el propio consejo.

**Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** expone que en una reunión celebrada el 20 de marzo entre las diferentes entidades que componen el consejo de distrito rural 2 y a la que acudieron las siguientes:

- Asociación de vecinos Monte Lifonso de San Esteban de las Cruces
- Asociación de vecinos cultural, recreativa y deportiva Ules
- Asociación de vecinos de Santiago de la Manjoya
- Asociación de vecinos de la Mortera
- Asociación de vecinos San Julián de Tudela Veguín
- Asociación de amigos del centro social de Ules
- Sociedad de festejos nuestra Sra. del Carmen de San Pedro de Naves
- Asociación de vecinos de Olloniego
- Asociación de vecinos de Limanes

La asociación de vecinos de San Cipriano de Pando no pudo acudir, pero delegó su voto dando su conformidad al acuerdo adoptado.

En dicha reunión, las entidades presentes aprobaron por unanimidad incluir en el presupuesto del distrito para 2018 las inversiones ya informadas por los técnicos y aprobadas por el consejo y que quedaron fuera por falta de presupuesto. Dichas inversiones son:

## OTROS DATOS

Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**

Página 4 de 8

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado

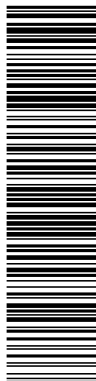
13/06/2019 11:32

2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:26

3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado

13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/06/2019 13:23

- Pérgola de Olloniego, 52.000 €
- Parque infantil en Ules, 54.000 €
- Míni parque infantil en Santianes, 20.000 €
- Parque infantil en Naves, 46.000 €
- Parque infantil en Tudela de Agüeria, 48.000 €

**Total: 220.000 €**

Igualmente, teniendo en cuenta las obras que se van a realizar para la construcción del museo de la alfarería en Faro, en dicha reunión las entidades acuerdan ceder a la Mortera la cantidad de 13.000 € destinada a la renovación del parque de Faro, ya que dicha asociación de vecinos no pudo participar en las peticiones del distrito.

Dicho esto, las asociaciones que forman el consejo de distrito rural 2 y que estaban presentes en dicha reunión presentan para el presupuesto 2018 un proyecto conjunto en una única ficha que incluye las inversiones mencionadas anteriormente.

Del mismo modo, Dña. Carmen Barbosa expone que la pérgola de Olloniego puede ser de menor tamaño que la presupuestada si el dinero no alcanza para realizar todas las inversiones ya que solo quieren un espacio con sombra para los mayores por lo que valdría una más pequeña.

**Dña. Ana Rivas** señala que el problema del presupuesto no es el tamaño de la pérgola sino toda la obra y la instalación.

**Dña. Teresa Álvarez (Ules)** señala que en el parque infantil de Ules también sería suficiente con la inversión presupuestada en 46.000 € en el caso de que se excediese el presupuesto de 2018 por incluir todas las inversiones.

**Dña. Carmen Barbosa** pregunta si la petición de la Mortera puede ser sustituida por el parque infantil de Faro, o es necesario sustituir parque por parque. En este caso, se podría sustituir el parque de Faro por el de Santianes e incluir el proyecto de la Mortera en 2018.

**Dña. Ana Rivas** expone que las obras para el parque infantil de Faro ya estaban incluidas en un contrato más amplio que incluían todos los parques infantiles. Además, con ese parque infantil se superada el presupuesto del distrito. No obstante, va a intentar sustituir Faro por Santianes.

**D. Félix Menéndez (La Mortera)** explica que su proyecto consiste en el acondicionamiento del terreno que tienen cedido hasta 2019. Concretamente se trataría de acondicionar parte del terreno para aparcamiento y otra parte para otras actividades que se quieren organizar y posteriormente instalar la bolera.

**Dña. Eva Sánchez (Limanes)** justifica el cambio del parque infantil señalando que en la zona va a haber obras y excavadoras para la construcción del museo de la alfarería y sería tirar el dinero.

**Se somete a votación la decisión de sustituir el parque infantil de Faro por el de Santianes en el presupuesto de 2017, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.**

## OTROS DATOS

Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**

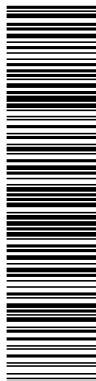
Página 5 de 8

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:32
- 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:26
- 3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/06/2019 13:23

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917639-AAQJD-1RUOS-REH18-F0F7DD6C500AEFF6BF4D1E482DA93A1240E72F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**D. Jesús Alonso (San Cipriano de Pando)** recuerda que está aprobado el quitamiedos de Llovera y de Santa Ana de Abuli, pero quedó fuera el del puente de la Pontiga.

La **Secretaria** pregunta si el quitamiedos de la Pontiga se llegó a valorar.

**D. Jesús Alonso (San Cipriano de Pando)** señala que no se admitió porque se informó que de ese camino sólo se sirven los dueños de las fincas, pero el camino se abrió con todo el tema del saneamiento.

**Dña. Eva Sánchez (Limanés)** aclara que esas peticiones se realizaron conjuntamente como distrito para los presupuestos generales de 2017 y que ahora se está hablando del presupuesto del distrito.

El **Presidente** aclara que las peticiones que no fueron aprobadas pueden presentarse también con cargo al presupuestos del distrito de 2018 si así se desea y se aprueba por el propio consejo.

A continuación, pregunta si hay más propuestas para 2018 que la petición conjunta y la petición de la Asociación de vecinos de la Mortera mencionadas.

Se presentan las siguientes peticiones por parte de la Asociación de vecinos de Brañes:

- Soterramiento de los cubos de reciclaje
- Mejora de la señal de Televisión

**Dña. Ana Rivas** responde que las instalaciones de las señales de TV son competencia de Principado de Asturias.

En el caso del soterramiento, este sistema sólo se utiliza para los contenedores de Cogersa ya que el Ayuntamiento no dispone de maquinaria para ello y actualmente Cogersa no está realizando ninguna actuación de soterramiento. Se trataría de plantear para el futuro y que cuando Cogersa abriese nuevas partidas de soterramiento lo incluyese ya que ahora está con el tema de la recogida de materia orgánica.

Se somete a votación las propuestas del Consejo de distrito Rural 2 para el presupuesto del distrito de 2018:

- Pérgola de Olloniego, 52.000 €
- Parque infantil en Ules, 46.000 €
- Parque infantil en Naves, 46.000 €
- Parque infantil en Tudela de Agüeria, 48.000 €

**Total: 192.000 €**

A esto habría que añadir y someter a la valoración económica de los técnicos la petición de la Asociación de Vecinos de la Mortera. Asimismo, se recuerda que si el presupuesto no fuera suficiente para atender todas las peticiones, la pérgola de Olloniego podría ser de menor tamaño si con ello se reduce el coste.

**Dña. Ana Rivas** pregunta si todas esas inversiones están geolocalizadas correctamente.

## OTROS DATOS

Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**Página **6 de 8**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado

13/06/2019 11:32

2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:26

3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado

13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/06/2019 13:23

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917639-AAQJD-1RUOS-REH18-F07DDECE00AEFE6BF4D1E482DA93A1240E72F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** responde que sí y que la idea es que todas esas peticiones entren en el presupuesto de 2018.

**Sometida a votación dicha propuesta, la misma es aprobada por unanimidad por los miembros del consejo de distrito presentes.**

Respecto al presupuesto del distrito para 2018, el **Presidente** explica que se está sometiendo a votación en todos los distritos optar por alguna de las siguientes opciones: repartir proporcionalmente todo el presupuesto entre los 7 distritos lo cual supondría destinar aproximadamente unos 215.000 € para cada distrito o bien destinar 200.000 € para cada uno de los distritos urbanos y 250.000 € para cada uno de los distritos rurales.

**En el caso del Distrito Rural 2, se vota por unanimidad aceptar la segunda opción de destinar 200.000 € para cada uno de los distritos urbanos y 250.000 € para cada uno de los distritos rurales.**

**Dña. Andrea Álvarez (SOMOS)** expone que en distrito urbano 4 y en el distrito rural 1 aprobaron también la segunda opción. Quedaría por plantear la cuestión en los otros 4 distritos urbanos que quedan por celebrar.

Aprovechando que el trabajo para 2018 está siendo fluido, el **Presidente** recuerda que para el 2019 aún no hay presupuesto, pero se pueden ir planteando nuevas peticiones para ir valorándolas y ganando tiempo con el objetivo de que ya estén incluidos de manera independiente en el proyecto de presupuesto para 2019 y su gestión sea más sencilla.

**Dña. Eva Sánchez (Limanés)** explica que las entidades del distrito van a tener una reunión antes del próximo consejo de distrito para decidir las inversiones para 2019.

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** señala que él tenía previsto plantear varias peticiones para el presupuesto de 2019:

- Restauración de lavadero en la zona de Entrepeñas
- Realizar una rampa entre las dos avenidas de Tudela Veguín
- Una parte de saneamiento en la entrada a Tudela Veguín que quedó pendiente de que el Principado diese permiso y que no se hizo

No obstante, está conforme con plantear dichas peticiones conjuntamente con el resto de entidades en dicha reunión anterior al próximo consejo de distrito.

### **3. Información sobre los Presupuestos Participativos 2019**

**Dña. Andrea Álvarez (Somos)** señala que Candela no pudo asistir a la reunión, pero le pasó información al respecto.

Señala que se quiere empezar el proceso de presupuestos participativos un poco antes de lo que se hizo el año pasado y que se va a convocar por correo electrónico al día 2 de abril a las 18:00 h en el Centro Social de Campomanes.

Además, el día 9 de abril en el Calatrava en horario de tarde va a haber una mesa de experiencias a la que acudirá personal del Ayuntamiento de Madrid y de Carreño para comentar cómo les va la experiencia en sus Ayuntamientos.

## OTROS DATOS

Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**  
 Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**  
 Página 7 de 8

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 13/06/2019 11:32
- 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 13/06/2019 12:26
- 3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Firmado 13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
 13/06/2019 13:23



#### **4. Información sobre actividades de la Concejalía de Información y Participación**

**Dña. Andrea Álvarez (Somos)** explica que Carmen, la coordinadora de Pueblu, tampoco puede asistir, pero le traslada la siguiente información al respecto.

- El 11 de abril se convocó a una reunión para tratar temas de rutas de patrimonio cultural.
- Con la Asociación de la Mortera se está preparando una exposición sobre la historia del pueblo, pero la fecha no está cerrada.
- También habrá un homenaje a la alfarería de Faro.

**Dña. Eva Sánchez (Limanés)** señala que en Faro se va a realizar una demostración por el alfarero.

Respecto a las rutas, **Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** aclara que cada asociación quedó en aportar las cuestiones más interesantes de su pueblo en relación a rutas verdes y rutas históricas para hacer en cada una de las zonas (Naranco, Faro-Villamiana, Veguín-Olloniego).

**D. Juan Mier** quiere dar la enhorabuena al distrito por la capacidad de empatía que cada entidad demuestra respecto a las demás.

Fuera del orden del día, **Dña. Carmen Barbosa (Olloniego)** comenta que se puso en contacto con ella un vecino de Cuyences en relación a diferentes actuaciones que era urgente acometer en el pueblo (cunetas, carreteras...) y ella le contestó que sería conveniente que acudiese a alguna reunión del consejo de distrito para presentarse a lo que él le comentó que estaban realizando los trámites para formar una asociación y que no le era posible acudir a estar reunión del consejo.

Le expuso un proyecto que incluye las diferentes actuaciones para realizar en el pueblo y que quiere presentar al distrito por lo que Dña. Carmen pregunta qué se puede hacer al respecto para canalizar dichas peticiones.

**Dña. Ana Rivas** señala que en el caso de actuaciones importantes que haya que incluir en los presupuestos generales del Ayuntamiento al no poder ser incluidas en el presupuesto del distrito, es posible que el distrito apoye las peticiones que otras entidades o ciudadanos individuales puedan presentar por registro siempre y cuando que dichos proyectos o peticiones se planteen en una reunión oficial del consejo de distrito en el que se apruebe dar apoyo a las mismas.

**Dña. Teresa Álvarez (Ules)** pregunta si el distrito puede invitar a otros colectivos y que luego se vote en el seno del consejo.

El **Presidente** responde que sí porque las reuniones del consejo de distrito están abiertas a otras entidades o personas con voz, pero sin voto.

**Dña. Ana Rivas** señala que la idea es que se piense también en otras zonas que no disponen de asociaciones, pero que también tienen necesidades.

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** pregunta si de las inversiones aprobadas con cargo al presupuesto 2016 y 2017 ya se hizo algo.

## OTROS DATOS

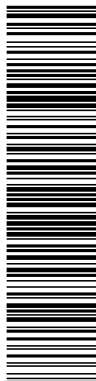
Código para validación: **AAQJD-1RUOS-REH18**Fecha de emisión: **13 de junio de 2019 a las 15:04:57**Página **8** de **8**

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 11:32
- 2.- Presidente Distrito Rural 2 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 12:26
- 3.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/06/2019 13:23

## ESTADO

**FIRMADO**  
13/06/2019 13:23

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7917639-AAQJD-1RUOS-REH18-F0F7DD6C500AEEF6BF4D1E482DA93A1240E72F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Dña. Ana Rivas** responde que se está trabajando en los proyectos. Se lanzó un proyecto de elementos de gimnasia para mayores que ya está en tramitación. También están en tramitación proyectos de urbanización en la zona urbana y de reparación de lavaderos, aunque cree que ninguno para este distrito y se están elaborando los proyectos de parques infantiles para incluirlos todos en un solo bloque.

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** pregunta si se puede hacer una previsión de fechas de ejecución.

**Dña. Ana Rivas** responde que en su mano está la tramitación hasta que se lanzan los proyectos y las propuestas de gasto, pero luego depende de otros departamentos del Ayuntamiento en función de la carga de trabajo que tengan. Concretamente, faltarían las siguientes fases:

- Aprobación de la financiación, que depende del área económica.
- Elaboración de Pliegos de Cláusulas Administrativas y licitación, que depende de contratación.
- Trámite de publicación.
- Aprobación y adjudicación por la Junta de Gobierno, momento en la que ya vuelve a su área para la ejecución.

**D. José Fermín Palicio (Tudela Veguín)** señala que ya son peticiones de 2016.

**Dña. Ana Rivas** responde que hasta finales de 2017 no se aprobaron como tal y hubo que buscar la financiación. Se están haciendo los dos años a la vez y a lo largo de 2018 se irán realizando, pero en contratación hay un solo técnico.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 19:30 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.